## DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 5593

## VISTO:

Las solicitudes de reinscripción presentadas por los profesionales inscriptos, cuyas matrículas se encuentran canceladas, y

## **CONSIDERANDO:**

Que los profesionales a reinscribir cumplimentaron los requisitos exigidos por lo que se hace necesario adoptar las providencias del caso que posibiliten las reinscripciones.

Por ello, el

## PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DISPONE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Acordar la reinscripción en la matrícula respectiva, a los profesionales que a continuación se detallan:

PROFESIONAL	MAT	$T^{\varrho}$	$F^{\varrho}$	LEG.Nº	F. REINS.	DELEGACIÓN
CAMAÑO, Osvaldo Rubén	C.P.	25	81	6268/5	30/07/08	C.A.B.A.
LEIDI, Alberto Hugo	C.P.	45	169	11509/6	04/08/08	BAHÍA BLANCA
ALVAREZ, Daniel	C.P.	49	109	12471/1	05/08/08	LOMAS DE ZAMORA
MINNUCCI, Silvia Graciela	C.P.	52	220	13358/2	29/07/08	C.A.B.A.
DAHL, Patricia Mercedes	C.P.	57	37	14450/9	25/07/08	GENERAL PUEYRREDON
GALARZA, Jorge Horacio	C.P.	61	13	15455/5	06/08/08	C.A.B.A.
RODRÍGUEZ, Salvador	C.P.	68	166	17436/0	05/08/08	SAN MARTÍN
PICCINNA, José Francisco	C.P.	81	94	20783/7	07/08/08	C.A.B.A.
SOLOAGA, Claudio Raúl	C.P.	83	48	21255/5	01/08/08	LOMAS DE ZAMORA
DI PASQUASIO, Nora L.	C.P.	96	10	24610/7	04/08/08	LA PLATA
DURAND TALAVERA, M.	C.P.	98	157	25276/0	04/08/08	MORÓN
DEL PAPA, Yanina Claudia	C.P.	103	224	26654/0	08/08/08	GENERAL PUEYRREDON
BUFFONE, Roberto Oscar	L.E.	2	54	31832/9	11/08/08	LA PLATA

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Regístrese, notifíquese a quien corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.